



REMOLACHA AZUCARERA
PROVINCIA DE SEVILLA

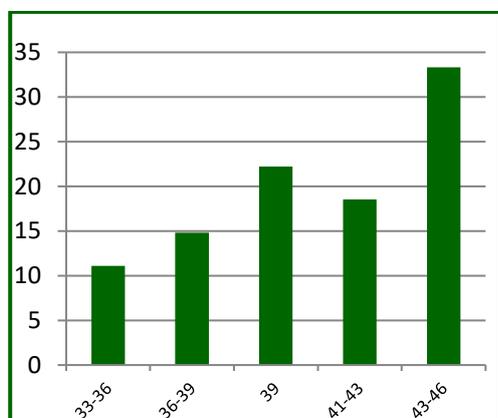
RAIF

Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

Boletín Fitosanitario
Del 21 al 25 de abril 2025



ASPECTOS GENERALES



y cercospora.

Los distintos **estados fenológicos** dominantes se encuentran en el rango entre "BBCH: 33-36" (31-60% Hojas desplegadas) y "BBCH: 43-46" (10-30% tamaño raíz estimado).

Las **temperaturas** medias en las zonas remolacheras de la pasada semana, han sido de 22°C de máxima y 11°C de mínima. Con precipitaciones registradas insignificantes.

Para los **próximos días** se esperan ascenso de las temperaturas, máxima hasta llegar a alcanzar los 29°C, y un ascenso menos acusado de las temperaturas mínimas que llegarán a los 14-15°C. No hay probabilidad de lluvia en los próximos, pero empieza a haber cierta probabilidad de precipitaciones a mediados de la semana que viene.

Destaca la subida de niveles de **plagas y enfermedades** como cáscida

Agentes destacados:

Cáscida, Cercospora

LIXUS (*Lixus scabricollis*)



Adulto de lixus

Tanto las larvas como los **adultos** producen daños en la remolacha. El adulto es un pequeño curculiónido de color pardo y tegumentos duros, apareciendo generalmente en los primeros días de marzo, adelantándose o retrasándose según la climatología. La puesta tiene lugar unos 3 días después del acoplamiento.

La hembra deposita un huevo en el orificio que hace en el tallo, la larva recién nacida mina el tallo trazando una galería casi rectilínea; en ocasiones la larva penetra en el cuello de la remolacha descendiendo hacia el interior de la misma.

Se encuentra presente en el 73% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 11 **adultos / 50 plantas**, los niveles van aumentando, aunque lentamente, hay que tener en cuenta que los tratamientos contra cáscida tienen un efecto secundario en lixus.

CÁSIDA (*Cassida vittata*)



Adulto de cásida

La presencia tanto de adultos como de **huevos+larvas** se da en casi el 100% de las parcelas, los tratamientos realizados están siendo efectivos ya que mantienen en general el nº de adultos en niveles bajos, en esta semana la media provincial es de 29 **adultos /50plantas** y de 26 **huevos+larvas/50 hojas**,

Para planificar una adecuada estrategia de control, se recomienda **vigilar la evolución de esta plaga**, muestreando semanalmente para determinar en cada parcela, los niveles



Larva de cásida

de adultos, y los de huevos+larvas cuando vayan apareciendo. Esta presencia se limita a las parcelas más adelantadas fenológicamente, en las que su evolución suele ser más temprana, por lo que merecen mayor atención en estos momentos. Hay que prestar atención durante las próximas semanas según evolucionen las temperaturas. Un ascenso térmico puede favorecer un ascenso rápido de las poblaciones. A lo largo de los meses de febrero y marzo es cuando suele registrarse la subida de las poblaciones.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente ya que su reproducción es rápida y el daño sobre el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

NOCTUIDOS (*Spodoptera spp.*)



Se observa una bajada en la presencia de **larvas** pequeñas en las parcelas muestreadas es nula.

El daño más intenso lo puede al final del ciclo del cultivo, llegando a defoliar totalmente las plantas, el daño lo realiza el insecto en estado de larva, devorando la masa foliar de la remolacha. Éstas permanecen el día enterradas en los primeros centímetros del suelo y entre hojas secas, y al atardecer suben a la parte más alta de la planta o comen alrededor de la corona, en función de la especie.



Larva de noctuidos

PULGÓN NEGRO (*Aphis fabae*)



Se observan **plantas con colonias de pulgones** pero en un número de parcelas muy bajo y presentando niveles, en cuanto a número de colonias, también muy bajos, su incidencia en estos momentos es casi nula, se sigue observando **fauna auxiliar** asociada a esta plaga, sobretodo coccinélidos, sírfidos y crisopa.



Adulto de Coccinélido

Los pulgones son pequeños insectos chupadores de unos 2 o 3 mm. Succionan gran cantidad de savia, que en su mayor parte es excretada al exterior. La presencia de pulgones está siempre ligada a la presencia de melaza sobre las hojas atacadas; ésta se convierte en sustrato para el desarrollo de hongos y alimento de otros insectos.



Al absorber la savia, restan vigor a la planta atacada, y también inyectan saliva que, generalmente, produce una reacción fitotóxica provocando la deformación y, sobre todo, el enrollamiento de las hojas, reduciéndose la tasa fotosintética de éstas. Además, aparece junto a estos insectos el hongo de la negrilla o fumagina, a causa de la secreción de melaza, y se incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades, sobre todo de virosis.

CERCOSPORA (*Cercospora beticola*)



Se observa presencia de la [enfermedad](#) en el 85% de las parcelas muestreadas, y la media provincial sigue **superando el umbral de tratamiento**, siendo esta de un 11%, con niveles prácticamente se mantienen igual que hace dos semanas.



Se recomienda seguir la evolución de la enfermedad muestreando periódicamente el cultivo. El desarrollo dependerá en parte de la evolución de las temperaturas; un ascenso térmico y posibles lluvias puede favorecerlo, y un descenso de las temperaturas ralentiza su desarrollo.

ROYA (*Uromyces betae*)



Pústulas de roya en hoja

La presencia de síntomas en hojas intermedias, se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en semanas anteriores, siendo la media provincial del 6% de hojas intermedias con presencia, aún por debajo de los umbrales de tratamiento

Se recomienda estar muy atentos a su instalación y expansión en el cultivo, ya que se están dando las condiciones ambientales idóneas para ello: temperaturas entre 15 y 20 °C y humedad relativa algo elevada en algunas horas del día.

Esta enfermedad se manifiesta en el haz y el envés de la hoja mediante unas pústulas con relieve, circulares, dispuestas al azar o agregadas en anillos. Según se van formando las esporas dentro de las pústulas, la epidermis de las hojas se abre y muestra unas masas de esporas marrón rojizas que mancha al tocarlas. Esto suele ocurrir hacia

mitad de la primavera en la remolacha azucarera de siembra otoñal.

OÍDIO (*Erysiphe betae*)



Se observan nuevos micelios tanto en plantas de borde como en el interior de las parcelas, concretamente en un 11% de las parcelas muestreadas. En las parcelas más adelantadas se han realizado tratamientos contra esta enfermedad.

Es necesario vigilar la evolución de este hongo, una vez se den las condiciones climáticas ideales para su instalación y propagación en el cultivo. Cabe recordar, que **la lluvia lava el micelio de este hongo de la hoja**, impidiendo su reproducción.

En condiciones climatológicas favorables, este hongo se desarrolla y propaga rápidamente, infectando las hojas de las plantas cercanas y contaminando toda la parcela, si no se controla a tiempo. Las conidias (órganos reproductores del hongo) germinan en condiciones de humedad mayores del 70% y con temperaturas próximas a 21°C. El agua de lluvia y los riegos por aspersión no les son favorables al hongo, ya que éstos producen el lavado del micelio de las hojas.



Oídio

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de remolacha azucarera.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión

de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de remolacha azucarera](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de remolacha azucarera. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los remolacha azucarera.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).